

SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CARA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AYUDANTE DOCTOR/A (21/6/2024)

PRELACIÓN DEFINITIVA DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra la prelación provisional de la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudante doctor/a realizada por resolución de 21/06/2024 y de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, resuelvo:

1. No aceptar solicitudes presentadas fuera de plazo.
2. No aceptar las reclamaciones que solicitan la aceptación de las candidaturas de profesorado sustituto.
3. No aceptar las alegaciones presentadas por el Departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información.
4. Publicar la resolución de la prelación definitiva de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudante doctor.

Esta resolución se comunicará a los Departamentos afectados por las convocatorias de las plazas, para que realicen los trámites correspondientes sobre la convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la Universidad de A Coruña, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la citada publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado

Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	VUerFYLngi+k5IRuGfu7zQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	30/07/2024 13:54:34
Observacións		Páxina	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VUerFYLngi+k5IRuGfu7zQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ANEXO

1. Solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución de 21/06/2024

1.1. Con acreditación a Ayudante Doctor, Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Titular de Universidad

	Dpto.	Área de conocimiento	Nombre	Cat.	Acred.	Cap. docente	Jub.	Necesid.	Saldo
1	Matemáticas	Matemática aplicada	OS, F	ASOC P6	PC DR	7920	-480	7746,8	-306,8
2	Biología	Microbiología	PD, M	ASOC P6	TU	1200	-480	916	-196
3	Didácticas Específicas y Métodos de Investigación en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PC, MC	INT S P6	PC DR	2400		2487	-87
4	Ciencias de la Salud	Enfermería (Terapia Ocupacional)	SB, MM	ASOC P3	Ax. Dr.	1140		8686	-7306
5	Letras	Filología Alemana	OV, A	ASOC P3	Ax. Dr.	240		423,5	-183,5
6	Economía	Fundamentos y Análisis Económico	NM, MV	INT S TC	Ax. Dr.	4320	-240	4148,6	-68,6
7	Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición Arquitectónica	Composición Arquitectónica	FD, O	ASOC P3	Ax. Dr.	2640		2652,9	-12,9

Código Seguro De Verificación	VUerFYLnGi+k5IRuGfu7zQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	30/07/2024 13:54:34
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VUerFYLnGi+k5IRuGfu7zQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



1.2. Sin acreditación la Ayudante Doctor

	Dpto.	Área de conocimiento	Nombre	Cat.	Cap. docente	Jub.	Necesid.	Saldo
1	Ingeniería Civil	Proyectos de ingeniería	PA, C	INT S P6	720	-240	2323	-1603
2	Pedagogía y Didáctica	Didáctica y Organización Escolar	FS, A	INT S P6	3840	-240	4456,5	-856,5
3	Ciencias de la Computación y TI	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	PC, A	INT S P6	16800		17769	-489
4	Ciencias de la Computación y TI	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	PV, MA	INT S P6	16800		17769	-249
5	Ciencias de la Computación y TI	Álgebra	MC, B	INT S P6	1680		1840,5	-160,5

2. Solicitudes que no se pueden considerar por no existir necesidades docentes tal y como están definidas en la resolución de 21/06/2024

Departamento	Área de conocimiento	Nombre	Cat.	Cap. Docente	Jub.	Necesid.	Saldo
Ciencias de la Computación	Ingeniería Telemática	FLV, M	INT S TC	2640		2337,29	262,71
Ingeniería Civil	Ingeniería del terreno	FR, J	ASOC P3	1680		1085	595
Ingeniería Civil	Ingeniería hidráulica	SGC, J	INT S P6	960		807	153
Letras	Lengua española	MM, M	INT S P6	1200		1175,5	24,5

Código Seguro De Verificación	VUerFYLnGi+k5IRuGfu7zQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	30/07/2024 13:54:34
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VUerFYLnGi+k5IRuGfu7zQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



3. Solicitudes excluidas

Departamento	Área de conocimiento	Nombre	Categoría	Causa
Derecho Privado	Derecho Civil	PD, C	Sustituto P6	1
Derecho Público	Derecho Penal	RL, S	Contratada postdoctoral Xunta	1
Didácticas Específicas y Métodos de Investigación en Educación	Didáctica de la Expresión Musical	CA, V	Sustituto P6	1
Matemáticas	Estadística e Investigación Operativa	OF, M	CIS TC	3
Pedagogía y Didáctica	Didáctica de la Matemática			2, 3
Sociología y Ciencias de la Comunicación	Sociología	SG, A	Sustituto P6	1
Sociología y Ciencias de la Comunicación	Sociología	RA, JR	Sustituto P6	1
Sociología y Ciencias de la Comunicación	Sociología	VC, L	Sustituto P6	1

Causas de exclusión:

1. La candidatura aportada no cumple con las condiciones establecidas para las candidaturas propuestas (apartado 1.2 de la resolución de 21/06/2024).
2. No se aporta candidatura.
3. Plaza ya aprobada para convocatoria.

Código Seguro De Verificación	VUerFYLnGi+k5IRuGfu7zQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	30/07/2024 13:54:34
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VUerFYLnGi+k5IRuGfu7zQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

